

desconcierto, de aquella lucha continuada, sin respiro ni tregua, de aquella situación angustiosa é insostenible, ciudades y poblaciones antes acaso ricas y poderosas, eran reducidas á míseros escombros; pasados á cuchillo con sangriento deleite los indios moradores, los campos abandonados y sin cultivo, se tornaban infecundos eriales, y la miseria reinante se cernía pavorosa sobre aquellos en otro tiempo sonrientes valles, sin esperanza de remedio. ¡Horrible cuadro en verdad el que ofrecía pues en tales días la antigua región mastiana, tan repetida y tan profundamente conturbada en los postreros estremecimientos con que agonizaba repugnante su antigua dominadora y cobarde verdugo, la antes omnipotente Roma!

El triunfo de Eurico, si no alcanzaba á todos los ámbitos de la Península con igual virtualidad y eficacia, dejaba sin embargo tomar en su aflicción respiro á aquella grey de distinta progenie que confundía el vencedor en su altanero desdén, y á quien la suerte común hermanaba luego en todos sentidos con la grey hispano-latina, arrinconados ya en las comarcas de Galicia los feroces suevos. Representantes y delegados de la autoridad imperial, los visigodos, aunque arrianos, dieron paz á la España, á pesar de las vicisitudes y trastornos que señalan los reinados de los sucesores de Eurico en sus luchas principalmente con los francos, paz que no debía ser por desventura duradera, y cuyo quebrantamiento había de afectar no sólo á la cultura general española durante los días de la dominación visigoda, sino en especial á las regiones de Albacete y de Murcia, que parecían destinadas de antiguo por su situación en el litoral mediterráneo, para abrir camino y franquear el paso á influencias extrañas, llamadas luego á fructificar esplendorosas en nuestro suelo. Veamos ya cuál fué con efecto la suerte que cupo bajo el gobierno de los sucesores de Ataúlfo á la provincia cartaginense, aislada y subvertida, cual queda insinuado, en los terribles días del siglo v.º por tantas y tan distintas gentes.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA
CAPÍTULO IV

La región de Murcia y Albacete en los días de la dominación visigoda — Los bizantinos — Destrucción de Carthago Spartaria por los visigodos — La invasión musulme — El reino de Aurariola — Abd-er-Rahmán I

DIVERTIDA la atención de los historiadores hacia aquellos otros acontecimientos de mayor resonancia y bulto para el pueblo visigodo, que se verifican y desarrollan durante la primera mitad del siglo vi, ni documentos, ni monumentos, ni testimonios de ningún género y alcance existen, por los cuales sea hoy lícito conjeturar la situación de Cartagena y de su distrito al transcurrir aquel lapso de tiempo. Sin admitir la absoluta afirmación de quienes, en los desastres y sangrientas conmociones de que fué víctima por parte de los alanos, los vándalos, los romanos y los suevos, vieron perecer entre ruinas la suntuosa colonia cesariana *Victrix Iulia* (1), — tampoco es hacedero, sin otro

(1) Según Plinio y los comentarios de Agrippa, fué una de las cuatro que en

linaje de investigaciones asentar que, recuperando en el último tercio de la V.^a centuria la dignidad episcopal, asumida por el prelado de Begastri desde 425, renació á la vida con el esplendor y el fausto primitivos: ni la destrucción con que la afligieron ebrios de sangre y de botín los vándalos y los suevos «fué tan grande, que nunca más la Ciudad volvió jamás á restaurarse», no haciéndose «ninguna mención de aquí adelante de ella», según afirmó el docto Ambrosio de Morales, ni es de presumir tampoco que, apenas pasada la tormenta, se recobrase al punto de borrar las huellas de sus pasadas tribulaciones. Habían sido éstas tantas y tan grandes, y quedaron de tal suerte grabadas sus terribles consecuencias en el territorio adjudicado á las diócesis de Cartagena y de Begastri, que se hacía menester en verdad largo espacio de tiempo, y muy singular perseverancia, para que heridas tan profundas pudiesen aparecer como cicatrizadas en el pintoresco valle del Segura.

¿Alcanzó acaso la destrucción por igual á todas las poblaciones enclavadas de antiguo en las comarcas hoy de Albacete y de Murcia? ¿Son acaso elocuente testimonio de tan desdichada edad las ruinas romanas que con tanta frecuencia en despoblados y en tierras laboradas se descubren, y aquellas otras que aparecen de nuevo á la luz del día en las modernas ciudades para poner así de relieve la grandeza que obtuvo el combatido país mastiano durante la dominación de Roma? ¿Sufrieron la misma suerte y en el propio tiempo las poblaciones indicadas, ó fueron reducidas á ruinas por distintos pueblos y en épocas también distintas? Perplejo habría con verdad de sentir el ánimo quien intentára dar cumplida respuesta; porque sucediéndose unas á otras como las olas del encrespado mar las invasiones extranjeras en aquel suelo, y removidos en vaivén incesante los edificios y las fábricas de los unos por los otros pueblos alterna-

la España Citerior habían obtenido el derecho colonial por César; Lezuza, en el territorio de la actual provincia de Albacete, lo obtuvo por Augusto bajo el título de *Colonia Libisosa Forum Augustum* (HÜENER, *La Arqueología de España*, páginas 174 y 175).

tivamente, no sólo yacen confundidos y revueltos los míseros escombros, sino que no es hacedero distinguir á la historia cuándo hubo de ejecutarse ni por quién, tal y tan execrable obra de destrucción, ni si debe achacarse por tanto ya á los alanos y los vándalos, ya á los suevos y los visigodos, y ya á los bizantinos ó á los musulmanes.

Que al ser en ambas Españas sometidos los bárbaros por Eurico, no habían quedado exhaustas y agotadas las fuentes de la vida en la región á que de presente aludimos, ni habían desaparecido, aun subvertidas con doloroso estrago, las poblaciones levantadas en el territorio que riegan el Júcar, el Mundo y el Segura, así como tampoco la opulenta Carthago Spartaria, pónelo fuera de toda duda el hecho significativo y elocuente de que entonces esta ciudad reivindicaba sus derechos episcopales transferidos á la capital de la antigua república begastrense en los días ya pasados de horrible inquietud y duelo, como lo acredita asimismo por su parte la existencia en ellos de la diócesis de Begastri. Que continuaron ambas subsistiendo y viviendo de vida propia, no es lícito negarlo, cuando hallamos en el primer Concilio Tarraconense de 516, y reinando Teodorico, el nombre del prelado de la Metrópoli civil de Cartagena, *Hector*; todo lo cual desde luego hace comprender que la devastación no hubo de ser tan desoladora en las comarcas de Albacete y de Murcia, como para que nada en ellas restase que pudiera recordar el nombre romano, y que lenta y laboriosamente iban reponiéndose ya en repúblicas independientes, ya bajo el gobierno de los sucesores de Eurico, quienes daban desde el trono tristísimo ejemplo, ensangrentando con frecuencia la púrpura con que pretendían emular á los emperadores de cuya autoridad se juzgaban todavía representantes y herederos.

Ni era otra con verdad la forma en que llegaban al mediar de la VI.^a centuria las poblaciones españolas, infestadas ahora por el arrianismo: repugnando la nueva coyunda con que trataban de esclavizarlas los triunfantes visigodos, no faltaban entre

ellas las que, como Córdoba, se declaraban repúblicas independientes, mientras fatigadas, enervadas y sin alientos las más, doblaban impotentes y débiles el cuello ante los conquistadores, dejando pusilánimes que éstos les arrebatasen y despojaban de sus bienes, como habían despojado de la libertad á sus habitantes. Quizás aquella antigua región mastiana que, con parte de los oretanos y los bastetanos, fué asiento y morada de los deitanos y los contestanos, resguardada á O. por las encumbradas alturas del Oróspeda, cerrada al NE. y al E. por escalonadas cadenas de montañas, y al SE. y al S. por el Mediterráneo, emulando en esta ocasión el ejemplo de la *Colonia Patricia* de Marcelo, negase con ella la autoridad de los visigodos, proclamando su independencia al calor de las reavivadas tradiciones, al abrigo protector de las sierras que la rodean y al amparo de los castillos y propugnáculos que se levantaban en su territorio para defenderle. Mas sea como quiera, pues no es lícito aventurar hipótesis en tal sentido, aún no mediado el siglo VI, cuando la desmoralización y la licencia desenfrenada escalaban el trono de Ataúlfo, y la mano vil de torpes conjurados esgrimía sobre Teudíselo el puñal de los asesinos en Sevilla (549), trabábase mortal duelo entre aquellos dos ambiciosos próceres Agila y Atanagildo que se disputaban con igual encarnizamiento y odio la corona, y que ensangrentaban en medio del asombro de los hispano-latinos el suelo de la Bética y la Lusitania.

Florece á la sazón, bajo el gobierno de Justiniano, el imperio romano de Bizancio, y la espada de Belisario, siempre vencedora, aniquilaba en las zonas africanas los restos de los vándalos, demostrando al par en Europa el prestigio de las armas bizantinas. Los mismos visigodos habían tenido ocasión de experimentar en Ceuta el empuje de los imperiales, y á ellos, temeroso de ver malogrados sus designios, acudía Atanagildo, implorando el auxilio del emperador en la empeñada empresa. Grande era la extensión de los dominios visigodos en España y en las Galias; grandes también por tanto los tesoros con que

aqueude y allende el Pirineo podría el ambicioso prócer enriquecerse con el triunfo; y á trueque de ceñir la corona, nada significaba para él el desprenderse en beneficio de sus auxiliares de parte del territorio de la Península, tanto más cuanto, según hemos insinuado, no todo él en las Españas reconocía por igual la autoridad y el prestigio visigodos. Por esta causa pues, ofrecía con generosa mano Atanagildo á los imperiales todo el litoral comprendido entre Gibraltar y los confines de Valencia como en recompensa y pago del servicio que de ellos demandaba, y por este motivo, ante la descomposición que corroía sañuda el organismo de aquel pueblo, y con la esperanza quizás de restaurar en no lejano día el imperio romano de Occidente, se apresuraba Justiniano á mandar sus legiones á la Península, y tomaban éstas tierra apellidando á Atanagildo, y consiguiendo para él, aunque no sin lucha, el triunfo codiciado (554).

Camino fué éste por el cual, la mayor parte de las poblaciones que hoy figuran como propias de las provincias de Alicante y Murcia, y con ellas la metrópoli civil de Cartagena, así como también algunas de la moderna jurisdicción de Albacete, después de haber sido crudamente estragadas por los bárbaros y antes de que en ellas pesara la dominación de los visigodos, pasaban al poder de los bizantinos. Representantes de la gran tradición romana, y más principalmente de la ortodoxia católica, eran los imperiales recibidos como salvadores y hermanos por la población hispano-latina de aquellas comarcas que volvían á nueva vida bajo la tutela del imperio de Bizancio, tanto más cuanto que, no exentos sus moradores de vínculos para con ellos (1), por ellos se libertaban sin duda de la tiranía de los visigodos, y

(1) RUFO FESTO AVIENO, *Orae maritimae*:

« Brevisque iuxta Strongyle stat Insula (*Isla Grosa*).

Dehinc in huius Insulae confinis

455 Immensa tergum latera diffundit palus (*el Mar menor*).

Theodorus illic (*el Táder*, Segura). Nec stupori sit tibi

Quod in feroci, barbaroque stat loco,

Cognomen huius Graeciae accipis sono

Proreperit amnis.»

por ellos recobraban el esplendor de los pasados tiempos. Puesta la mira en el capital intento de restaurar el poderío romano, atendía solícito Justiniano para tal fin, no ya sólo á ganar el afecto de los hispano-latinos que le miraban como á esperanza suya, sino también á reparar los daños causados en sus feroces correrías por los bárbaros, reedificando ciudades y fortalezas y preparándose quizá para lo futuro; así pues, destruída la ciudad de Baga, hoy Bigastro, en las inmediaciones de Aurariola (Orihuela), levantábala de nuevo y devolvíala á sus antiguos habitantes, quienes reconocidos al beneficio cambiando el nombre de la población en honra de la emperatriz Teodora, dábanle de allí adelante el de Teodoriada (*Θεοδοριάδα*), mencionando sólo los autores entre las fortalezas reconstruídas ó edificadas de nuevo por el propio Justiniano en el distrito, la de *Tucca* (*Τουκκα*) (1), acaso origen de la moderna Murcia como se pretende aunque no sin vacilación en nuestros días (2).

Unidos íntimamente á los imperiales, hacia quienes los llevaba la corriente del afecto, de las tradiciones y de las creencias, — veían florecer los hispano-latinos de los valles del Júcar, del Mundo y del Segura, su prosperidad agostada y marchita en las anteriores catástrofes, libres de la dura opresión del arrianismo imperante, que en los días mismos de Atanagildo se cebaba cruel en los católicos (3). Mirando á los bizantinos cual maestros, mientras facilitaban para con sus hermanos de otras regiones, mal dispuestos con los visigodos, el logro de la aspiración de

(1) PROCOPIO CESARIENSE, lib. VI, cap. V, 3.

(2) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Disc. de recep.* del Sr. Rada y Delgado. Nuestro querido amigo el diligente escritor murciano Sr. Díaz Cassou, estudiando los castillos de Murcia, apunta la sospecha de que, dada su posición ventajosísima, por dominarse desde él la marina de Cartagena y la huerta de Orihuela, el castillo hoy en ruinas, colocado sobre el llamado *Morrón del Puerto* en la antigua *Asomada de Murcia*, pudo ser quizás la fortaleza de *Tucca* reedificada por Justiniano (*Los castillos de Murcia, Diario de Murcia*, núm. 3283, correspondiente al 11 de Abril de 1888). Y á decir verdad, ningún paraje más apropiado para ejercer activa vigilancia en aquel territorio.

(3) Con efecto: por los años de 554, el abad Vicente y el prior Ramiro, del monasterio de San Claudio de León, sufrieron con otros doce monjes el martirio, por no renegar de la fe católica (YEPES, *Crón. de la Orden de San Benito*, año 554, capítulo II; BERGANZA, *Antig. de España*, pág. 18, núm. 151).

Justiniano, ganándoles voluntades entre ellos y extendiendo sus conquistas morales, recibían de sus nuevos señores al par los pueblos de la jurisdicción civil de Cartagena las enseñanzas fecundas del Oriente, llamadas á fructificar en breve y á transformar en las esferas sociales, en las artísticas y aun en las literarias las antiguas y no olvidadas tradiciones romanas. Recuperada la dignidad episcopal, bajo el gobierno de Justiniano recobraba también y poco á poco Cartagena su aspecto de grandeza, y todo parecía en verdad sonreír á los imperiales en España, cuando ceñía Leovigildo en 569 la corona de Ataúlfo, que con él compartía generoso Liuva desde la Galia Gótica. No se ocultaba en modo alguno al monarca visigodo, cuál era el propósito perseguido por los bizantinos en la Península: aprovechando la debilidad de Atanagildo y el alejamiento de Liuva, á favor de las simpatías que excitaban por todas partes entre los hispano-latinos, habían con efecto avanzado sobre el límite de los dominios que les cedió en mal hora el vencedor de Agila, y no sólo eran amenaza y peligro constantes contra la seguridad de los arrianos, sino que además contribuían poderosamente á alentar con su presencia la rebeldía de los españoles. Sobre el poder de Atanagildo y Liuva aparecía siempre el de los auxiliares; y urgía á los intereses de Leovigildo, en quien no puede la imparcial historia desconocer los altas dotes que cual monarca y cual caudillo resplandecían, libertarse de aquella especie de tutela en que los emperadores de Bizancio tenían ó parecían tener por lo menos á los degenerados sucesores de Eurico.

Enérgico y valeroso, como si en él hubiesen revivido las condiciones propias de su decaída raza, Leovigildo con efecto, apresurábase á emprender la lucha; y en el primer año de su reinado (570) invadía las regiones de la Bastetania rechazando de ellas á los imperiales, como los arrojaba de la ciudad de Málaga, devastando de paso el territorio (1); por confidencias de

(1) *Chronicón Biclarense*, año 570, apud Flórez, *Esp. Sagr.*, t. VI, pág. 384.

cierto Framidaneo (1), ocupaba de noche en el siguiente año la fenicia Asido (Medina-Sidonia), ciudad fortificada de que se habían hecho señores también los griegos, como en 572 destruía la república cordobesa y, pasados á cuchillo los habitantes de los campos (rustici), sometía á su dominio en aquella comarca muchas poblaciones y fortalezas, y como en 573, y muerto ya su hermano Liuva, devastaba á Sibaría en los confines de los suevos y reducía á la obediencia aquella provincia rebelde ó independiente hasta entonces (2). Ni perdonaba la Cantabria, ocupando la hoy burgalesa Amaya en 574, como tampoco olvidaba á los suevos, cuyo territorio invadía y conturbaba en 576 después de haber en 575 sojuzgado los montes Aregenses de la Celtiberia, y haber llevado cautivos consigo al señor de aquellos territorios, Aspidio, con toda su familia (3). Bien daban á conocer el empeño de Leovigildo estas campañas, verificadas en años diferentes y sucesivos: no consentía con verdad el genio altivo, batallador y guerrero de aquel insigne príncipe, que contaba por triunfos los días de su reinado, la contradicción que para su autoridad resultaba de la anarquía á que aparecía entregada la Península. Los suevos en las regiones galicianas, los imperiales en las costas levantinas, y las pequeñas é independientes repúblicas hispano-latinas del interior, amenguando y oscureciendo el prestigio de la corona, eran peligrosos y nocivos obstáculos para lograr la formación de un grande imperio, tal cual lo ambicionaba el sucesor de Liuva. Rechazados los imperiales á las costas, no tardó mucho en llegar á las comarcas orientales con su espada hasta allí vencedora, ganoso de arrojar de Iberia para siempre á aquellos huéspedes más que molestos perjudiciales, y así lo practicaba, cuando probado su ardimiento, afrentados los suevos y vencidos los rebeldes, no tuvo ya enemigos que temer á sus espaldas.

(1) *Chronicón Biclarense*, 571, *ibidem*.

(2) *Idem*, 573, pág. 385 del t. cit. de la *Esp. Sagrada*.

(3) *Idem*, años 573, 574, 575 y 576; págs. 385, 386 y 387 del mismo t. de la *Esp. Sagrada*.

Corría entonces el año 577; «en el desconcierto general, entre las feroces sublevaciones é inmundos pronunciamientos militares que forman la sangrienta y horrible historia del siglo v, la mastiana gente primitiva, de pulidos ciudadanos convertida en rústicos pastores y afanosos labriegos,» recordando «su noble origen y antigua independencia,» ante «la ruina y desolación de la patria» sintió arder «su espíritu, armó su brazo, unió sus fuerzas, y la región mastiana surgió de nuevo, llamándose provincia Oróspeda» (446?). Independiente pues, recibiendo más como salvadores y tutelares que como dueños á los bizantinos, jamás reconoció el señorío de los visigodos; y aunque había en 570 visto invadido el país de los bastetanos por Leovigildo, aunque vió caer á Córdoba, á Sibaría y Argira, no por ello decayó el ánimo de sus moradores, aun trocados en rústicos ahora, y se aprestó al combate. No era sin embargo Leovigildo monarca para quien fuesen grave obstáculo la oposición y la enemiga de aquellos cuya sumisión y aniquilamiento decretaba; y penetrando á sangre y fuego por la provincia *Oróspeda*, uno por uno se apoderaba de sus castillos y propugnáculos, y una á una caían en sus manos las ciudades, logrando al fin hacerlas suyas por completo: aniquilados quedaban los moradores de aquella comarca; pero no tanto que careciesen poco tiempo después de aliento para rebelarse, siendo «cruelmente oprimidos de los godos, que ya vinieron á poseer íntegra la *Oróspeda*» (1).

Sólo Cartagena todavía con parte de su distrito, permanecía independiente: y engalanándose con los nuevos y frescos atavíos de aquel singular estilo en que, representando las aspiraciones de los hispano-latinos y simbolizando la fusión de su espíritu con el de

(1) Juan de Biclara, en la ed. del P. Mtro. Flórez se expresa en estos términos: «577. Leovigildus Rex Orosipedam ingreditur, et civitates atque castella ejusdem provinciae occupat, et suam Provinciam facit. Et non multo post in ibi Rustici rebellantis à Gothis opprimuntur, et post haec integra à Gothis possidetur Orospe-da.»

los católicos imperiales, se enlazan vistosamente en la Península las tradiciones degeneradas del arte de occidente con el de oriente, era acaso dentro del mismo siglo VI, y como piadosa creencia lo pretende, cuna gloriosa de cuatro de los más insignes y preclaros ingenios que florecen en la edad visigoda, con cuyos lauros inmarcesibles se honran las letras y la iglesia pátrias. Aludimos con efecto, cual seguramente habrán ya comprendido los perspicuos lectores, á los que vulgarmente son apellidados los *cuatro santos de Cartagena*: á san Leandro y san Fulgencio, santa Florentina y san Isidoro. Hijos de Severiano, de la provincia Cartaginense y de progeie hispano-latina, destinados estaban como lumbreras de la iglesia española á derramar la claridad de sus virtudes sobre las oscuras sombras de aquel siglo, en que las crueldades y la ambición de Leovigildo se cebaban rabiosas en los prelados católicos; era Leandro el mayor de los hermanos, y «había recibido una educación verdaderamente literaria;» «acogido después á la vida monástica, robusteció en el retiro sus estudios, y cuando el amor de los moradores de Sevilla le puso en las manos el báculo de sus prelados, mostróse consumado en la prudencia, templado y justo en sus deliberaciones, piadoso con el pobre y el afligido, fuerte para con los soberbios y acérrimo defensor de la doctrina católica.» «Tan elevadas dotes, que añadían nuevos quilates á su privilegiado talento, no podían menos de darle sumo ascendiente sobre cuantos militaban contra el arrianismo, ascendiente que ejerció primero en su propia familia, extendiendo al cabo su influjo sobre la muchedumbre.»

«Respetado entre sus hermanos, así por su edad como por su virtud y su saber, formaba pues en Fulgencio é Isidoro verdaderos modelos de prelados católicos, despertando en el alma del último aquel inextinguible amor á las ciencias y á las letras, que tan vigorosamente resplandece en todas sus obras; y si no tuvo parte directa, como se ha pretendido, en la educación de Hermenegildo y Recaredo, alcanzó sin duda á robustecer en el primero la fe de Ingunda, preparando el ánimo del segundo para

la prodigiosa conversión que iba á ilustrar en breve los anales de la raza visigoda.» «Brillaba así Leandro, siendo al par faro y escudo de la raza hispano-romana, que en medio de sus calamidades le había ofrecido el tributo de su cariño, cuando receloso Leovigildo de su autoridad, quejoso del patrocinio que había dado á Hermenegildo, é interesado vivamente en el triunfo del arrianismo, le condenaba al destierro.» Encaminóse Leandro «á Cartagena y de allí á Constantinopla, centro á la sazón de las artes y de las letras y natural refugio de los católicos,» donde alcanzaba aún aquel florecimiento debido al impulso de Justiniano, abriéndose «á los ojos del metropolitano de Sevilla un mundo hasta entonces desconocido, de donde debía recabar para su patria inestimables tesoros.» Allí, arrebatado su espíritu por «la majestuosa elocuencia de los Padres del Oriente,» y no olvidado «de la conturbada España,» consagraba «los ocios del destierro á escribir contra los dogmas heréticos dos libros,» «en los cuales rebatió con enérgico estilo é hizo patente la prevaricación de la impiedad arriana, mostrando al propio tiempo cuanto practica contra ella la Iglesia Católica y cuánto dista de sus errores en la religión y en los sacramentos de la fe por ella profesada» (1); terminados «los himnos y oraciones duplicados con que exornó toda la salmodia, dando cima á los comentarios que tenía ya escritos sobre aquel inmortal libro,» dirigía además «su voz con frecuencia á los prelados católicos de la Península, para fortalecerlos en sus desgracias y trabajos» (2).

Tal y no otro era el que sin fundamento racional bastante es reputado preclaro hijo de la mastiana Cartagena, á quien han hecho hasta aquí los historiadores proceder de elevada cuna y cuyo pretendido parentesco con Hermenegildo se ha ponderado sin medida (3): si favoreciendo las inclinaciones católicas del pri-

(1) SAN ISIDORO, *De Viris illustribus*, cap. XLI.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la lit. esp.*, t. I, pág. 313 y siguientes.

(3) Véase cuanto acerca de este particular, sobrado interesante, dejó asentado nuestro Sr. Padre en las notas de las págs. 308 y 310 del t. I de su cit. *Hist. crítica*

mogénito de Leovigildo tuvo alguna participación en la educación del príncipe, hoy venerado como mártir por la Iglesia, pagó con el destierro aquel noble anhelo de su generoso espíritu, presenciando durante su forzada ausencia la Península espectáculo tan conmovedor y tan sangriento cual lo era el que ofrecía el implacable Leovigildo, al perseguir á los católicos y manchar sus manos con su propia sangre (585). Un año después, bajaba

de la Lit. Esp.—Hoy está fuera de toda duda, y han sido ambas especies desechadas, merced á la concluyente demostración que se hace en dicha obra respecto de la progenie de los llamados cuatro santos de Cartagena y del matrimonio de Leovigildo con cierta Theodosia, madre de san Hermenegildo y de Recaredo y hermana de san Leandro, san Fulgencio, santa Florentina y san Isidoro, á pesar de lo cual no faltan escritores locales en nuestros propios días que, apegados sin duda á la tradición ó vencidos por ella, siguen afirmando éste y otros errores nacidos de la obra del Tudense, siendo de sentir que nuestro ilustrado amigo el Sr. Martínez Tornel, en su folleto *La literatura en Murcia*, premiado en los Juegos Florales celebrados en dicha ciudad el año 1876, se haga eco de aquellos, diciendo: «Asocióse éste (Leovigildo, en el poder á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, que los había tenido de su mujer Teodosia, hija del Duque Severiano de Cartagena, y hermana de las grandes glorias murcianas Isidoro, Leandro, Fulgencio y Florentina» (*Op. cit.*, págs. 32 y 33). Por lo que respecta á la afirmación tradicional que hace á los cuatro santos naturales de Cartagena, sólo nos es dado consignar que nada hay de cierto sobre ello: san Isidoro, al hablar en el libro de *Viris illustribus*, de su hermano Leandro, consigna únicamente que «Leander genitus pater Severiano Carthaginensis Provinciae» (cap. XLI); y como la provincia Cartaginense comprendía territorios que no son hoy ni fueron después propios del reino de Murcia, no es dable hacer aseveración de ningún género en este particular por más que la tradición constante desde los días de don Lucas de Tuy, venga haciéndolas y señalando á Cartagena como patria de los cuatro santos. Pudieron éstos ser acaso murcianos; pero sobre no existir testimonio alguno que autorice semejante creencia, pudieron sin duda alguna ser de cualquiera de las otras comarcas á la provincia correspondientes, sintiendo en esta parte contradecir también lo creído y asegurado por el escritor murciano antes aludido, quien manifiesta sin vacilación de ninguna especie, reproduciendo el error, que: «En la fastuosa corte de Leovigildo había un noble godo, de regia estirpe, que mereció por su nobleza y valor el título de Duque, distinción la más honrosa y preeminente de aquel tiempo...» «El noble godo se llamaba Severiano, y era duque de Cartagena, ciudad que había gobernado en tiempo de Atanagildo y abandonó con toda la familia, cuando aquel rey la cedió á los imperiales...» «Con gran pena debió abandonar Severiano la ciudad querida, que había sido cuna de sus hijos...» etc. (MARTÍNEZ TORNEL, *La literatura en Murcia*, págs. 35 y 36).—Atanagildo cedió á los imperiales toda la costa de Levante hasta Valencia al triunfar con auxilio de aquellos de su competidor Agila: Severiano, á haber sido duque, no pudo ejercer dicho cargo militar y político en los días de aquel rey. Severiano ni fué godo, ni duque: era simplemente un hispano-latino, y no obtenía cargo ninguno, á juzgar por el silencio y la frase de su hijo san Isidoro, á quien debemos suponer conocedor de las circunstancias de su familia.

al sepulcro aquel monarca á quien debe en rigor reputarse como el primero de entre los visigodos que dominó en la Península, dejando para siempre sometidos los suevos, y con el dolor de no haber conseguido arrojar de las costas alicantinas y murcianas á los imperiales. «Por unánime voto de los magnates y con general aquiescencia de los pueblos,» subió al trono Recaredo, príncipe «á quien dotó el cielo de natural afable y templado y de bondad extraordinaria,» que «había sin duda aprendido en medio de las pasadas discordias y á vista de tantos y tan dolorosos desastres, que sólo podía cimentarse la potestad real sobre la ancha base del catolicismo.»

Hallábase á la sazón dividido el que fué país mastiano, en dos desiguales agrupaciones, que reconocían diferente señorío. La una había pretendido mantener su independencia después de la devastación que hubo de sufrir por parte de los bárbaros, repugnando someterse á los visigodos y erigiéndose en *provincia del Oróspeda*, situación en la cual excitaba las iras de Leovigildo en 577; formada con parte de las actuales provincias de Albacete y Murcia, era habitada por los oretanos y algunos pueblos de la Bastetania, comprendía las Sedes de *Basti* y de *Mentesa Oretana* y quedaba en la fecha referida reducida totalmente al imperio de los sucesores de Ataúlfo. La otra, que abarcaba el país de los deitanos y los contestanos con algún territorio de la Bastetania, proclamada no menos independiente en los primeros tiempos de la dominación visigoda, «desde la torre y punta de Sentinas, entre Adra y Almería, hasta el islote de Benidorm, en la provincia de Alicante,» con los obispados de *Urci*, *Carthago Spartaria*, *Begastri*, *Ilici* y *Ello*, esto es, la porción más extensa y feraz de Murcia y Albacete, íntegro el territorio de Alicante y algo del de la de Almería, hacía treinta y tres años era disputada posesión de los Emperadores de Constantinopla (1). Por esta causa, cuando Recaredo decretaba como primer acto

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Deitania*, pág. 148 del t. VI del *Bol. de la Soc. Geogr.*